

PARANA, 24 SEP 2020

VISTO:

La nota referida a la solicitud de declaración de Interés Institucional el 4° Congreso Provincial de Estudiantes y Graduados de Gestión; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada nota la Agrupación Construir Gestión de la Facultad de Ciencias de la Gestión solicita se declare de Interés el 4° Congreso Provincial de Estudiantes y Graduados de Gestión a realizarse los días 16 y 17 de octubre de 2020, a través de la plataforma virtual Google Meet – Youtube.

Que la metodología de exposición cuenta con dos jornadas de dos paneles centrales, uno de bienvenida el primer día, el cual hace referencia a la economía actual y otro de cierre en el que expondrá sobre liderazgo e inteligencia emocional.-

Que el Congreso de Estudiantes y Graduados de Gestión surge como una instancia de encuentro y formación profesional, de los Estudiantes y Graduados, y así conocerse y debatir sobre el tipo de profesionales que quieren ser.

Que este Consejo Superior en la sexta reunión ordinaria llevada a cabo el día 24 de septiembre de 2020, en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resuelve por unanimidad de los presentes declarar de Interés Institucional el 4° Congreso Provincial de Estudiantes y Graduados de Gestión.-

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello:

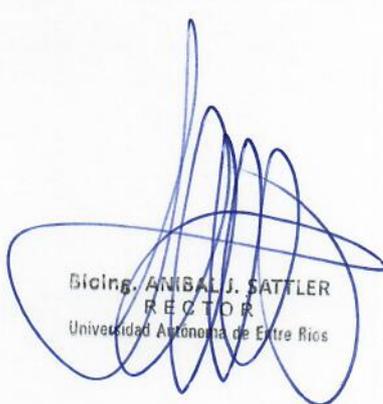


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Institucional, en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, el 4° Congreso Provincial de Estudiantes y Graduados de Gestión a realizarse los días 16 y 17 de octubre de 2020, a través de la plataforma virtual Google Meet – Youtube, organizado por la Agrupación Construir Gestión de la Facultad de Ciencias de la Gestión.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-


Abogado Haedo Hugo Fabián
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R


Dicing. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos